NOTA CA UEP MITIC N° 596/2023

Asunción, 14 de diciembre de 2023.

Señor
Abg. AGUSTÍN ENCINA PÉREZ, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

Me dirijo a usted a fin de comunicar la ENMIENDA N° 1 **AL CONTRATO N° 101/2022 - "CONSULTORÍA PARA EL SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DEVSECOPS EN MITIC" - PROGRAMA DE APOYO A LA AGENDA DIGITAL - PRÉSTAMO 4650/OC – PR ID N° 403.298**

Cabe aclarar que el presente proceso se realiza en el marco del Programa de Apoyo a la Agenda Digital, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a través del Préstamo 4650/OC-PR, por lo cual los diferentes contratos de préstamos suscritos entre el BID y el Gobierno para el financiamiento y ejecución de proyectos establecen el marco que aplica a las licitaciones que se financien con recursos del préstamo, en todo o en parte. Allí se especifica que dichos procesos deberán seguir las Políticas para Adquisición de Bienes y Obras y las Políticas para la Selección y Contratación de Servicios de Consultoría, emitidas por el BID.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Hernán Sanabria, Coordinador
Coordinación de Adquisiciones UEP PAAD

Escaneado con CamScanner